



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.664/12

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que por acuerdo de Pleno de fecha 10 de mayo de 2012 han quedado resueltas las alegaciones presentadas en relación con la Plantilla de Personal Anexa al Presupuesto, se eleva a definitivo la aprobación inicial del presupuesto 2.012 aprobado por la Corporación en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2012, y conforme a lo determinado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se publica resumido por capítulos conforme al siguiente detalle:

I. Resumen del presupuesto

GASTOS

A) Operaciones corrientes:

1. Gastos de personal.....	2.469.882 €
2. Gastos en bienes corrientes	1.623.681 €
3. Gastos financieros.....	190.000 €
4. Transferencias corrientes.....	49.000 €

B) Operaciones de capital

6. Inversiones Reales	1.189.000 €
9. Pasivos Financieros	100.000 €
TOTAL GASTOS.....	5.621.563 €

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos.....	2.120.000 €
2. Impuestos indirectos	270.000 €
3. Tasas y otros ingresos.....	826.600 €
4. Transferencias corrientes.....	1.123.045 €
5. Ingresos patrimoniales.....	138.018 €

B) Operaciones de capital

6. Enajenación Inversiones Reales.....	20.000 €
--	----------



7. Transferencias de capital	1.123.900 €
TOTAL INGRESOS	5.621.563 €

II. Plantilla de personal

Por lo que respecta al personal funcionario del Ayuntamiento, los puestos para el año 2.012 son los siguientes:

Número	Nivel	Puesto
1	30	Secretaría
1	30	Interventor
1	24	Arquitecto técnico
4	20	Administrativos
2	16	Auxiliares administrativos
1	24	Subinspector Policía
3	20	Oficiales de Policía
9	19	Policía Municipal
1	15	Alguacil
1	17	Encargado Obras
1	16	Oficial de Obras
10	14	Operarios ss. múltiples
1	16	Guarda Forestal
1	16	Conductor
1	17	Encargado de agua

Y por lo que respecta al personal laboral:

Número	Puesto
1	Conserje Escuelas.
1	Auxiliar de Biblioteca-
1	Alguacil Serv. Múltiples en Ramacastañas.
1	Alguacil Serv. Múltiples en La Parra.
1	Alguacil Servi. Múltiples en Hontanares.
5	Limpiadores Edificios Municipales.
1	Director de Banda.
1	Electricista.
1	Herrero
5	Monitores Escuelas Deportivas.
5	Monitores de Campus.
1	Encargada-Dependiente del Castillo.



- 1 Guía discontinua del Castillo.
- 3 Auxiliares Administrativos.
- 1 Auxiliar Biblioteca.
- 1 Auxiliar Educación.
- 9 Profesores Escuela de Música

Arenas de San Pedro, a 11 de mayo de 2012

La Alcaldesa, *María Caridad Galán García*